AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELICA ROMAÑA RENTERIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.076.321.192	CONTRATO No.	1256-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Pestar con plena autonomia tecnica y administrativa los servicios profesionales para la implementacion de las rutas de atencion de acueredo con la normatividad vigente, los lineamientos y metodos de operación deficnidos por la entidad para el acompañamiento y atencion ala poblacion objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entornocomunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	En el periodo del 06 al 30 de junio se cuenta con la asignación del personal; 43 personas en proceso de reintegración, los cuales están ubicados en los municipios de Condoto, Istmina, Tadó, Unión Panamericana, Novita, Medio Baudó, Alto Baudó, Bajo Baudó, Bagadó, Litoral del San Juan y Rio Iro. 14 personas en proceso de reincorporación los cuales están ubicados en municipios como Condoto, Novita, Litoral del San Juan, Medio San Juan, Istmina, Bajo Baudó, Cantón de San Pablo y Tadó. 1 familiar de familiar fallecido ubicado en el municipio de Condoto. En aras de dar cumplimiento y atender el personal asignado, se realizaron llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp, mensajes a través de familiares, amigos y conocidos, Esta estrategia fue implementada con el objetivo de lograr captar su atención y realizar las actividades y asesorías psicosociales asignadas en el mes de junio. cabe destacar que cada día se realiza un seguimiento exclusivo para lograr identificar y contactar cada uno de los participantes EVIDENCIAS: se realizó diligenciamiento de formatos de asistencias.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo del mes de junio se realizó revisión y seguimiento de los planes de trabajo teniendo en cuenta el enfoque étnico y de genero de los PER, PAD y Familiar Fallecidos además se pudieron ejecutar de forma óptima.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativavigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Durante el mes de junio de 2023 y con la finalidad de lograr la permanencia de la población asignada en las diferentes rutas, basadas en el enfoque diferencial, étnico y de género, de los PPR, se atendió de manera presencial; en estos encuentros hubo presentación de profesional asignada a la atención, charlas educativas e intencionadas referente a seguridad, motivación, garantías de derechos, reafirmando el accionar psicosocial.
4.Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	En este mes se realizó ejecución y seguimiento a los planes de trabajos de las PPR puntualizando cada una de las actividades asignadas y dando cumplimiento a cada uno de ellos de manera óptima.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes de junio de 2023 se desarrollaron acciones de acompañamiento que garantizaron la puesta en marcha de las actividades plasmadas en el plan de trabajo Evidencias: registradas en el SIRR
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio se adelantaron acciones con el personal asignado para fortalecer cada una de las actividades a realizar
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio se estuvo revisando los registros de acuerdo con la información cargada en SIRR para tener conocimiento de los avances de los procesos que se realizaron anteriormente en Aras de proceder con las nuevas acciones
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de junio de 2023 se estuvo revisando los registros de acuerdo con la información cargada en SIRR para tener conocimiento de los avances de los procesos que se realizaron anteriormente en Aras de proceder con las nuevas acciones
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para dar cumplimento a este ítem durante el mes de junio se articuló de manera virtual con la profesional de la sede Medellín Yennifer Echeverria Montoya donde se orientó en temas relacionados con la atención de los PPR, PER y familiares de fallecido a su vez se enfatizó en temas de seguridad tanto para el personal atendido como para el profesional que los atiende resguardando de esta forma la vida e integridad de cada uno y sus familias.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN	En este periodo se está cumpliendo con las acciones propias de las rutas asignadas y la garantía de los accesos a los beneficios socioeconómicas, según lo establecido en la normatividad y operación de la ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELICA ROMAÑA RENTERIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.076.321.192 — CONTRATO No. 1256-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Pestar con plena autonomia tecnica y administrativa los servicios profesionales para la implementacion de las rutas de atencion de acueredo con la normatividad vigente, los lineamientos y metodos de operación deficnidos por la entidad para el acompañamiento y atencion ala poblacion objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo comprendido entre el 6 al 30 de junio del 2023se realizaron acciones con la población asignada y entidades en aras de seguir prestando un buen servicio, estas actividades fueron: A. Taller desarrollado en la defensoría de pueblo del municipio de Quibdó en temas sobre violencia basada en género. B. Se asistió a reunión con miembros de la ONU donde se realizó presentación y se articuló para poder brindar una atención integral y con calidad a cada una de las personas atendidas. C. Se asistió a capacitación con el profesional de la sede Medellín y profesionales de la sede quilbo sobre gestión documental, con el objetivo de realizar entregas adecuadas de la documentación y confidencialidad de esta. D. Se asistió y participo en la Reactivación de la mesa departamental, donde asistieron todas las entidades garantes de los derechos de las personas atendidas tales como: (DELEGACION DE LOS PPR, PER, FAMILIAR FALLECIDOS, ARN, GOBERNACION DEL CHOCÓ, ALCARDIA DE QUIBDO, DELEGACION DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, DELEGACION DE ICBF, UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ, SENA, SECRETARIA DE EDUCACION, DELEGACION DE LA CATEDRAL SAN FRANCISCO DE ASIS entre otras entidades que coadyuvan en estos procesos.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el mes de junio, se realizó verificación de los desembolsos de la población asignada, se realizaron las consultas necesarias sobre el particular, de igual manera a las poblaciones que así lo solicito, se le brindo las orientaciones a que hubiera lugar relacionadas con el mismo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el periodo del mes de junio se estableció comunicación permanente con el enlace de coordinación y los profesionales de GT Antioquia- chocó (Quibdó). Además, se participó en reuniones presencial y virtual, con el objetivo de exponer y evaluar semanalmente la realización de las actividades.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En este mes de servicios se tuvo en cuenta la planeación, ejecución y evaluación de las actividades los enfoques diferenciales y de genero de la población atendida; a su vez se puntualizó en las Dimensiones de Seguridad, Hábitat, Salud, Educación, Ciudadanía y Personal.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo del mes de junio de 2023 se elaboró informe mensual que muestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El cual se envió al enlace de coordinación sede Quibdó, de igual forma se realizó el pago de seguridad social del mes de junio.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo se realizó atención a los PPR, PER, PAD Y JH de forma presencial, donde se diligencio formatos asignados en cada una de las rutas de atención a su vez se realizó el respectivo envió de las planillas para su verificación y diligenciamiento.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	En el mes de junio de 2023, se reporta la entrega de documentos generados en las atenciones realizadas en el presente periodo: Planillas de asistencia presencial al acompañamiento Psicosocial Ruta reintegración, Planillas de Asistencia presencial acompañamiento psicosocial en la ruta reincorporación Planillas de asistencia AUTO RAR AI. las cuales fueron enviadas por correo al señor Alexander de Jesús Rojas para su respectiva digitación.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Durante este periodo se dio respuesta oportuna a los requerimientos solicitados desde el GT Antioquia - Chocó, solicitud desplazamientos entre otros.
cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato	En el periodo comprendido entre 6 AL 30 DE junio de 2023, Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1256 - 2023

ANGELICA ROMAÑA RENTERIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 05/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co